

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO CONCURSO DE MUCAMO PARA HOSPITAL AÑELO "DR ARTEMIO RUBEN BAUTISTA"**

En la Ciudad de Añelo, a los 04 días del mes de junio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en Hospital Añelo el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-66-E-NEU-GPN y DECTO-2026-166-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-810-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Albornoz Jessica; RRHH-Personal Hospital Añelo
- Vázquez Carolina; Administradora Hospital Añelo
- Temis Flavia; Auxiliar administrativo Hospital Añelo

En representación de la parte gremial:

- Olivera Santiago; Gremio ATE
- Liempe Malen; Gremio ATE

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	CASTRO ANALIA	36841714	NO	475	-	-	300	-	775
2	BUSTOS LAURA	34608177	NO	450	-	-	300	-	750
3	AYALA JOSEFINA	45028255	NO	475	-	-	250	-	725
-	MALDONADO JORGE	92810650	NO	AUSENTE	-	-	-	-	-

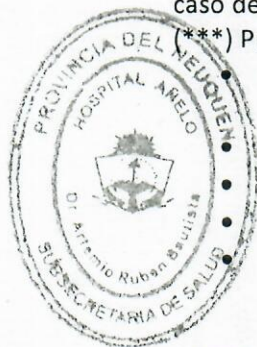
(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 horas del día 04 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.



Albornoz M. Jessica
RRHH - Personal
Hospital Añelo
Dr. Artemio Rubén Bautista

Vázquez Carolina
Administradora
Hospital Añelo

Temis Flavia
Auxiliar Administrativa
Hospital Añelo

DANIELA M. MARTÍNEZ
SEC. DE DIVERSIDAD Y GENERO
SECCIONAL ZONA ESTE
ATE Verde y Blanca

Olivera Santiago
ATE